



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACION DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DATOS GENERALES

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE (S) | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| MARTIN | SERRANO | GOMEZ |
| CURP | RFC | HOMOCLAVE |
| ELIMINADO 1. | ELIMINADO 2. | ELIMINADO 3. |
| CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL | CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL/ALTERNO | NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA |
| | ELIMINADO 4. | ELIMINADO 5. |
| NÚMERO CELULAR PERSONAL | SITUACIÓN PERSONAL/ESTADO CIVIL | REGIMEN MATRIMONIAL |
| ELIMINADO 5. | ELIMINADO 7. | ELIMINADO 8. |
| PAÍS DE NACIMIENTO | NACIONALIDAD | ACLARACIONES/OBSERVACIONES. |
| ELIMINADO 6. | ELIMINADO 65. | ELIMINADO 13. |

DOMICILIO DEL DECLARANTE

| EN MÉXICO | | | EN EL EXTRANJERO | | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|
| CALLE | NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR | CALLE | NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR |
| ELIMINADO 6. | ELIMINADO 55. | ELIMINADO 55. | ELIMINADO 6. | ELIMINADO 55. | ELIMINADO 55. |
| COLONIA/LOCALIDAD | MUNICIPIO/ALCALDIA | ENTIDAD FEDERATIVA | CIUDAD/LOCALIDAD | ESTADO/PROVINCIA | PAIS |
| ELIMINADO 6. | ELIMINADO 6. | ELIMINADO 6. | ELIMINADO 6. | ELIMINADO 6. | ELIMINADO 6. |
| CÓDIGO POSTAL | | | CÓDIGO POSTAL | | |
| ELIMINADO 55. | | | ELIMINADO 55. | | |
| ACLARACIONES/OBSERVACIONES. | | | | | |
| ELIMINADO 13. | | | | | |

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

| | |
|---|----------------------------------|
| NIVEL | INSTITUCIÓN EDUCATIVA |
| ELIMINADO 14. | ELIMINADO 14. |
| CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO | ESTATUS |
| ELIMINADO 14. | ELIMINADO 14. |
| DOCUMENTO OBTENIDO | FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO |
| ELIMINADO 14. | ELIMINADO 25. |
| LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | |
| ELIMINADO 6. | |
| ACLARACIONES/OBSERVACIONES | |
| ELIMINADO 13. | |

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

| | | |
|---|-------------------------------|--|
| NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO | ÁMBITO PÚBLICO | NOMBRE DEL ENTE |
| ESTATAL | ÓRGANO AUTÓNOMO | FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO |
| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | EMPLEO, CARGO O COMISIÓN | ¿ESTA CONTRATADO POR HONORARIOS? |
| DIRECCIÓN GENERAL DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN | DIRECTOR GENERAL | NO |
| NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN | ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL | FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN |
| 13 | OPERATIVO | 17/03/2023 |
| TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN | | |
| 4448123136 | | |

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

| EN MÉXICO | | | EN EL EXTRANJERO | | |
|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| CALLE | NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR | CALLE | NÚMERO EXTERIOR | NÚMERO INTERIOR |
| EJE VIAL | 100 | | | | |
| COLONIA/LOCALIDAD | MUNICIPIO/ALCALDIA | ENTIDAD FEDERATIVA | COLONIA/LOCALIDAD | MUNICIPIO/ALCALDIA | ENTIDAD FEDERATIVA |
| ZONA CENTRO | SAN LUIS POTOSI | SAN LUIS POTOSI | | | |
| CÓDIGO POSTAL | CÓDIGO POSTAL | | | | |
| 78000 | | | | | |
| ACLARACIONES/OBSERVACIONES | | | | | |
| ELIMINADO 13. | | | | | |

¿TIENES EXPERIENCIA LABORAL?

ELIMINADO 15.

¿TIENES PAREJA?

ELIMINADO 15.

¿TIENES DEPENDIENTE ECÓNOMICO?

ELIMINADO 15.

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (Situación Actual)

| | |
|---|------------------|
| I. REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES)(CANTIDADES NETAS DESPUES DE IMPUESTOS) | \$0.00 |
| OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE. | Eliminado 38. |
| POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS). | Eliminado 31. |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | Eliminado 20. |
| TIPO DE NEGOCIO | Eliminado 20. |
| II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUES DE IMPUESTOS) | Eliminado 31. |

| | |
|---|------------------|
| TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERA EL RENDIMIENTO O GANANCIA | Eliminado 33. |
| II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORIAS Y/O ASESORÍAS (DESPUES DE IMPUESTOS) | Eliminado 31. |
| TIPO DE SERVICIO PRESTADO | Eliminado 35. |
| II.4 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUES DE IMPUESTOS) | Eliminado 38. |
| ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALIA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC) | Eliminado 37. |
| A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II) | Eliminado 38. |
| B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUES DE INPUESTOS) | Eliminado 38. |
| C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B) | Eliminado 38. |
| ACLARACIONES/OBSERVACIONES | Eliminado 13. |

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

ELIMINADO 15.

¿TIENES INMUEBLES?

ELIMINADO 15.

¿TIENES VEHÍCULOS?

ELIMINADO 15.

¿TIENES MUEBLES?

ELIMINADO 15.

¿TIENES INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES?

ELIMINADO 15.

¿TIENES ADEDUDOS/PASIVOS?

ELIMINADO 15.

¿TIENES PRESTAMOS O COMODATO POR TERCEROS?

ELIMINADO 15.

1.- ¿PARTICIPAS EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES?

ELIMINADO 15.

2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS

INSTITUCIONES?

ELIMINADO 15.

3.- ¿TIENES APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS?

ELIMINADO 15.

4.- ¿TIENE REPRESENTACIÓN?

ELIMINADO 15.

5.- ¿TIENES CLIENTES PRINCIPALES?

ELIMINADO 15.

6.- ¿TIENES BENEFICIOS PRIVADOS?

ELIMINADO 15.

7.- ¿TIENES FIDEICOMISOS?

ELIMINADO 15.

RELACION DE LOS CONCEPTOS ELIMINADOS DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

ELIMINADO 1. Clave alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En el Criterio 18/17, emitido por el INAI, se establece que, la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial. Motivación: En virtud de tratarse de información que identifica plenamente al titular.

ELIMINADO 2. Clave alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En el Criterio 19/17, emitido por el INAI, se establece que, el RFC es una clave de carácter fiscal, única e irreplicable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial. Motivación: En virtud de tratarse de información que hace identificable al titular.

ELIMINADO 3. Clave alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En el Criterio emitido por el INAI establece que la Homoclave y un dígito verificador que son asignados de manera única e individual por la Secretaría de Gobernación. Motivación: En virtud de tratarse de información que hace identificable al titular pues esta es única e irreplicable.

ELIMINADO 4. Clave alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 10., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Se puede asimilar al teléfono o domicilio se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad o ubicación, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.

ELIMINADO 5. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Es un dato que hace identificable a la persona de quien pertenece y al darse a conocer el mismo, puede verse afectada y vulnerada la privacidad del titular del mismo.

ELIMINADO 6. Una palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física lo que la hace identificable.

ELIMINADO 7. Una palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: por tratarse de un dato que constituye un atributo de la personalidad que se refiere a la posición que ocupa una persona en relación con la familia: en razón de lo anterior, por su propia naturaleza es considerado como un dato personal, en virtud de que incide en la esfera privada de los particulares.

ELIMINADO 8. Una palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de un dato a través del cual se puede acceder a información relacionada con su patrimonio y realizar diversas transacciones.

ELIMINADO 9. Párrafo. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de un dato a través del cual se puede acceder a información relacionada con su patrimonio y realizar diversas transacciones.

ELIMINADO 10. Una palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona identificada e identificable.

ELIMINADO 11. Clave alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser dígitos verificador que son asignados de manera única e individual.

ELIMINADO 12. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de un dato a través del cual se puede acceder a información relacionada con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 13. Párrafo. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 7., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por influir en la esfera privada del titular, toda vez que se puede terminar si cuenta con un procedimiento administrativo, laboral, civil, penal, fiscal, o cualquier otra rama del derecho.

ELIMINADO 14. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 8., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Toda vez que se puede determinar, preferencias, ideología de una persona, o el estatus del titular.

ELIMINADO 15. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 3., y 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Toda vez que se puede acceder a información patrimonial, ideologías, creencias, y opiniones del titular.

ELIMINADO 16. Palabras. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable.

ELIMINADO 17. Palabra alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de un dato que se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular.

ELIMINADO 18. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: En virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, revelaría el país del cual es originaria, identificar su origen geográfico, territorial o étnico.

ELIMINADO 19. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye un atributo de la personalidad que se refiere a la posición que ocupa una persona en relación con la familia.

ELIMINADO 20. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información relativa al patrimonio del titular.

ELIMINADO 21. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede obtener información ideológica,

creencias, opiniones, así como información relativa al patrimonio del titular.

ELIMINADO 22. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede obtener la ideológica, opiniones, así como información relativa al patrimonio del titular, así como su ideología o preferencias.

ELIMINADO 23. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar el lugar en donde se localiza habitualmente.

ELIMINADO 24. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar el lugar en donde se localiza habitualmente, así como su situación económica.

ELIMINADO 25. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 4., y 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la salud y situación patrimonial del titular.

ELIMINADO 26. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona identificada e identificable.

ELIMINADO 27. Cantidad. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de información relacionada al patrimonio del titular y que contiene información de los descuentos que le son aplicados.

ELIMINADO 28. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, preferencias y opiniones del titular.

ELIMINADO 29. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 3., 5., 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, preferencias, opiniones, ideología, y estatus del titular.

ELIMINADO 30. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 3., 5., 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, preferencias, creencias, opiniones, afiliaciones, referencias personales, ideología, y estatus del titular.

ELIMINADO 31. Cantidad. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, y estatus del titular.

ELIMINADO 32. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial y estatus social del titular.

ELIMINADO 33. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial del titular.

ELIMINADO 34. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Lo anterior debido a que dicho dato constituye información relativa a información que puede identificar referencias laborales y ubicación habitual.

ELIMINADO 35. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado,

Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., y 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Lo anterior debido a que revelan información concerniente a sus actividades laborales independientes al sector público, así como, la situación económica del titular.

ELIMINADO 36. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, y preferencias del titular.

ELIMINADO 37. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, vida íntima, y preferencias del titular.

ELIMINADO 38. Cantidad. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que revela aspectos de su intimidad, ya que se trata de información relacionada al patrimonio del titular y que contiene información de los descuentos que le son aplicados.

ELIMINADO 39. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que revela aspectos del patrimonio, gustos, y preferencias del titular.

ELIMINADO 40. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 41. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 42. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 3, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio, Ideologías, creencias, y opiniones políticas del titular.

ELIMINADO 43. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 44. Párrafo. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., 7., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio, así como de una posible situación jurídica o legal del titular.

ELIMINADO 45. Palabra alfanumérica. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de información relacionados con la situación económica y el patrimonio del titular.

ELIMINADO 46. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que revela aspectos de su intimidad, ya que es producto de una decisión de carácter personal del titular, y no guardan relación con el recurso público.

ELIMINADO 47. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., y 7., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que revela aspectos de su intimidad, ya que es producto de una decisión de carácter personal del titular, y la cual podría determinar si se encuentra o ha sido sujeta a un procedimiento administrativo o cualquier otra rama del derecho.

ELIMINADO 48. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que revela aspectos de su intimidad, ya que es producto de una decisión de carácter personal del titular, y puede ser objeto de discriminación al revelar su información económica.

ELIMINADO 49. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado,

Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 3., 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la revela aspectos de su intimidad, ya que es producto de una decisión, preferencias políticas, y opiniones de carácter personal del titular, lo que lo hace vulnerable a la discriminación.

ELIMINADO 50. Número. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información relacionada con las deducciones y el patrimonio del titular.

ELIMINADO 51. Número. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física.

ELIMINADO 52. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye un atributo de la personalidad que se refiere a la posición que ocupa una persona en relación con la familia.

ELIMINADO 53. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 54. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato da cuenta de datos relacionados con el patrimonio, y situación económica del titular.

ELIMINADO 55. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser el lugar en donde reside habitualmente una persona lo que la hace identificable.

ELIMINADO 56. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de cantidad relacionada con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 57. Cantidad. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de cantidad relacionada con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 58. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por ser uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable.

ELIMINADO 59. Número. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 5., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la revela aspectos del patrimonio, gustos, y preferencias del titular.

ELIMINADO 60. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, así como decisiones personales del titular.

ELIMINADO 61. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación patrimonial, así como el estatus del titular.


ELIMINADO 62. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 7., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información con la que se puede determinar la situación jurídica o legal del titular.



ELIMINADO 63. Números. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Por tratarse de cantidad relacionada con el patrimonio del titular.

ELIMINADO 64. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 6., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Dicho dato constituye información relativa al patrimonio del titular.

ELIMINADO 65. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Se considera como información confidencial, en virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, revelaría el país del cual es originaria, identificar su origen geográfico, territorial o étnico.

ELIMINADO 66. Palabra. Fundamento legal: Artículo 3º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Lineamiento Trigésimo octavo, fracción I, 1., de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivación: Se considera como información confidencial, en virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, revelaría el país del cual es originaria, identificar su origen geográfico, territorial o étnico.

| | |
|--|--|
| FECHA DE CLASIFICACIÓN. | 7 DE JUNIO DE 2023 |
| ÁREA. | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. |
| ACUERDO | IC/01/2023 |
|  | <p>I CURP. RFC. HOMOCLOVE. CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL/ALTERNO. NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA. NUMERO CELULAR PERSONAL. SITUACIÓN PERSONAL/ESTADO CIVIL. RÉGIMEN MATRIMONIAL. PAIS DE NACIMIENTO. NACIONALIDAD. ACLARACIONES/OBSERVACIONES. CALLE. NÚMERO EXTERIOR. NÚMERO INTERIOR. COLONIA/LOCALIDAD. MUNICIPIO/ALCALDÍA. CÓDIGO POSTAL ESTADO/PROVINCIA. PAÍS. NIVEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA. CARRERA O AREA DE CONOCIMIENTO. ESTATUS DOCUMENTO OBTENIDO. FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO. LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SI. NO. ÁMBITO/SECTOR AL QUE PERTENECE. NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO. ÁMBITO PÚBLICO NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO/NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN/ÁREA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN/PUESTO. ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL. SECTOR AL QUE PERTENECE. FECHA DE INGRESO. FECHA DE EGRESO. LUGAR DONDE SE UBICA. NOMBRE. PRIMER APELLIDO. SEGUNDO APELLIDO. FECHA DE NACIMIENTO. RELACIÓN CON EL DECLARANTE. ¿ES CIUDADANO EXTRANJERO?. ¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?. LUGAR. DOMICILIO DE LA PAREJA. SALARIO MENSUAL NETO. FECHA DE INGRESO AL EMPLEO. NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN. EMPLEO O CARGO. ¿HABITA EN EL DOMICILIO DEL DECLARANTE?. LUGAR DONDE RESIDE. DOMICILIO DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO. ACTIVIDAD LABORAL. NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN. OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE. POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS). NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TIPO DE NEGOCIO. POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS). TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERA EL RENDIMIENTO O GANANCIA. POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS). TIPO DE SERVICIO PRESTADO. OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS). ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.). INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE. INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS). TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS RECIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL. INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. TOTAL DE INGRESOS NETOS RECIBIDOS POR EL DECLARANTE PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR. BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL); TIPO DE INMUEBLE. TITULAR DEL INMUEBLE. PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO. SUPERFICIE DEL TERRENO. SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN. RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR. TERCERO. NOMBRE DEL TERCERO. FORMA DE ADQUISICIÓN. FORMA DE PAGO. TRANSMISOR. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR. VALOR DE ADQUISICIÓN. FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE. DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN. ¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?. UBICACIÓN DEL INMUEBLE. TIPO DE VEHÍCULO. TITULAR DEL VEHÍCULO. TRANSMISOR. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR. RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR. MARCA. MODELO. AÑO. NÚMERO DE SERIE O REGISTRO. VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO. TIPO DE MONEDAD. FECHA DE ADQUISICIÓN. EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO. TITULAR DEL BIEN. TIPO DE BIEN. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN. VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE. EN CASO DE BAJA DEL BIEN INCLUIR MOTIVO. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL); TIPO DE INVERSIÓN/ACTIVO. TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES. BANCARIA. FONDOS DE INVERSIÓN. ORGANIZACIÓN PRIVADAS Y/O MERCANTILES. POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES. SEGUROS. VALORES BURSÁTILES. AFORES Y OTROS. NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA. ¿DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS?. SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL). ADEUDOS/PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL); TITULAR DEL ADEUDO. TIPO DE ADEUDO. NÚMERO DE CUENTA Y CONTRATO. FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO/PASIVO. MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO/PASIVO. SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL). OTORGANTE DEL CRÉDITO. NOMBRE/INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL ¿DONDE SE LOCALIZA EL ADEUDO? PAÍS DONDE SE LOCALIZA. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, TITULAR. NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA. TIPO DE PARTICIPACIÓN. ¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?. MONTO MENSUAL NETO. LUGAR DONDE SE UBICA. ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS); TIPO DE INSTITUCIÓN. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN. PUESTO/ROL. FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?. LUGAR DONDE SE UBICA. ENTIDAD FED. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS); BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO. NOMBRE DEL PROGRAMA. INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO. TIPO DE APOYO. FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO. MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL. ESPECIFIQUE EL APOYO. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS); TIPO DE REPRESENTACIÓN. FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN. REPRESENTANTE/REPRESENTADO. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE/REPRESENTADO. ¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN? MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN. SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS); REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN. TITULAR. NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA. CLIENTE PRINCIPAL. SEÑALE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL. MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PERSONAL. ¿TIENE BENEFICIOS PRIVADOS?. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS); TIPO DE BENEFICIO. BENEFICIARIO. OTORGANTE. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE. FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIARIO. ESPECIFIQUE EL BENEFICIO. MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO. EN LA SECCIÓN DE, ¿TIENES FIDEICOMISOS?</p> |
| PERIODO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. |
| FUNDAMENTO LEGAL. | ARTÍCULO 3º FRACCIONES II, XI, XIII, XX, XVII, 84 FRACCIÓN XVII INCISO B), 113, 120 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. |
| AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA. | NO APLICA EN LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. |

| | |
|---|---|
| RUBRICA DEL TITULAR DEL ÁREA. |  |
| FECHA DE DESCLASIFICACIÓN | NO APLICA EN LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. |
| RUBRICA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL TESTADO. |  TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. |